DIRECCION

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE ARTES VISUALES

APARTADO POSTAL 2771 TELEFONO 57-80-80 MONTERREY NUEVO LEON MEXICO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO DE AGOSTO DE 1987 A JULIO DE 1988, QUE PRESENTA EL LIC. SALVADOR ABURTO MORALES EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES DE LA U.A.N.L., ANTE LA H. JUNTA DIRECTIVA:

1. *H. CONSEJO UNIVERSITARIO.-*

Asistimos a cuatro sesiones del H. Consejo Universitario junto con el Arq. Armando V. Flores Salazar como Consejero Maestro y como Consejeros Alumnos Rodrigo Salinas de León (hasta diciembre de 1987) y Luz María Arriaga Alvarez (hasta junio de 1988); siendo digno de mencionar:

Sesión del 11 de Septiembre de 1987:

Entrega del reconocimiento al Mérito Académico a nuestra alumna del nivel Técnico María del Pilar Vera Carrera. Y aprobación del 3er. Informe anual del Ing. Gregorio Farías Longoria en su calidad de Rector reconociéndose en dicho documento que nuestra Facultad de Artes Visuales ha sido "un factor importante en la tarea de difusión de la cultura en nuestra comunidad: y las construcciones de nuestra área "dentro de las 21 obras en proceso con el apoyo del Gobierno del Estado, la S.E.P., la S.P.P. y el CAPFCE, la calle de acceso y el estacionamiento de la Unidad Mederos"; y registrando la desaparición del pasivo de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Sesión del 4 de Diciembre de 1987:

Acuerdo del H. Consejo Universitario para cambiar el término de Especialidad por el de Acentuación en nuestros planes de estudios y suprimir la salida lateral de Bachiller en Artes Visuales.

Sesión del 15 de Marzo de 1988:

Designación del Ing. Jorge Manuel Urencio Abrego en sustitución del Lic. Leopoldo Peña Garza como miembro de la H. Junta de Gobierno 1988-1999; la presentación de Luz María Arriaga Alvarez en sustitución de

Rodrigo Salinas de León como Consejero Alumno de la F.A.V.; la aprobación del presupuesto para 1988 que se eleva en un 180% en proporción al de 1987 y reportando a nuestra Facultad un incremento del 266% en sueldos, 140% en gastos descentralizados, 196% en gastos centralizados, 191% en prestaciones, 400% en mobiliario y equipo y un 235% en total. (ver anexo).

Sesión del 15 de Junio de 1988:

Aprobación del proyecto para introducir cursos de computación en el tercero y cuarto semestre del plan de estudios de preparatoria cuyo impacto obliga a planear su efecto inmediato en los programas académicos de nuestra dependencia; y la aprobación del proyecto para establecer el premio Universidad Autónoma de Nuevo León a las Artes, para otorgarse por vez primera en septiembre de 1989.

II. RECTORIA.-

Renglón especial ha sido para esta Administración presentar a nuestras máximas autoridades una imagen digna de alto sentido institucional y académico; así como demostrar capacidad para trabajar coordinadamente en objetivos comunes. Por eso hemos incrementado nuestras relaciones con el equipo administrativo del sistema central de Rectoría entre las que destacan un mayor acercamiento y programas de actividades y acciones conjuntas con los departamentos de Auditoría, Construcción y Mantenimiento, Compras, Recursos Humanos, Secretaría General, Post-Grado e Investigación Científica, Prensa y Relaciones Públicas, Planeación, Escolar y Archivo, Difusión Cultural, Capilla Alfonsina, Audiovisual, Comunicaciones Universitarias y Servicio Social, entre otros.

El Rector Ing. Gregorio Farías Longoria nos ha concedido su tiempo en dos visitas: una para realizar una sesión de trabajo con el equipo administrativo en el mes de diciembre del año pasado; y la otra, para testimoniar y hacer entrega del reconocimiento anual de nuestra

H. Junta Directiva a los maestros José Luis Martínez y Saskia E. Juárez presidiendo el acto en la sesión solemne del 8 de junio del presente año. Así mismo, inauguró el Salón de los Maestros en el mes de septiembre del año pasado en la Casa de la Cultura del Estado y nos concedió siete entrevistas en sus oficinas para abordar informes, planes y problemas de nuestra Facultad.

Como resultado de dichas circunstancias, se obtuvo:

1) El inicio y la inminente entrega de las dos construcciones que habrán de dotar a nuestra Facultad de aulas, talleres, laboratorios y oficinas administrativas en forma definitiva bajo el auspicio de la misma Rectoría, en el caso del Taller de Fundición; y el CAPFCE, en el caso de la segunda fase del edificio que nos aloja.

2) La pavimentación de acceso, el estacionamiento y las bancas del jardín en beneficio y confort de nuestros usuarios y nuestros visitantes.

3) Nuestra primer unidad móvil: Una combi 1987 que vino a resolver problemas administrativos y académicos de traslado y movilización en apoyo y beneficio de nuestras tareas diarias.

4) El inicio de obra y el ofrecimiento de espacios en lo que será un Centro Polivalente para fines de difusión cultural, con 400 metros cuadrados de construcción. Lugar en el que contaremos con sala de exposiciones, auditorio y teatro, biblioteca, salas de uso múltiple y jardín del arte entre otras áreas.

5) Una fotocopiadora con sistema de reducción y ampliación por puntos, que se suma al plan de habilitación de equipo de los talleres, en este caso de las artes gráficas, para su uso en diseño y comunicación.

6) Aprobación presupuestaria para contar con seis maestros especiales (tres por semestre) en beneficio de los planes de estudio y la actualización académica de nuestros maestros y alumnos.

7) La remodelación del edificio que nos aloja para adecuarlo a las necesidades que a corto plazo se han presentado, de ahí la puerta con cristales en Biblioteca y la construcción de espacios en el

tercer piso, mismos que serán destinados al patrimonio de nuestra Facultad y para alojar el Dpto. de Comunicación Gráfica.

8) Recomendaciones y apoyos en la ampliación de la cobertura del Dpto. de Investigación Curricular para su funcionamiento como Centro de Investigación y Experimentación de las Artes Visuales, - aprobando la transferencia de su presupuesto y el plan de trabajo que se presentó en primera fase en las Facultades de Arquitectura, Filosofía y Letras, Psicología, Economía y Comunicación; desencadenando los primeros programas conjuntos, y esbozando los primeros resultados en ponencias como la presentada en la ciudad de Morelia, Mich. y la semana " Arte y Humanidades" impartido por maestros de la Facultad de Filosofía y Letras en la última semana de abril; así como la concreción del primer programa de capacitación para maestros-investigadores.

9) La aprobación y crecimiento organizacional con nuevos puestos que aseguran el desarrollo del área con planes, programas y acciones en lo administrativo y en lo académico.

Así fueron aprobados cuatro maestros de tiempo completo, cuatro medias plantas, un jefe del Centro de Información y Documentación un jefe de Escolar y Archivo, un jefe del Taller de Artes Gráficas, un instructor de Educación Física, dos auxiliares de departamento, un chofer y un vigilante.

10) El apoyo con dos donativos para la Biblioteca del Centro de Información y Documentación en las Artes Visuales con bibliografía procedente de nuestra Librería Universitaria y de la Librería de la Universidad de Pamplona, España.

11) Apoyo en los viajes de maestros a la ciudad de México para establecer los primeros contactos de intercambio con escuelas y facultades de la ciudad de México; y los de nuestras maestras Elizabeth Gartz y Blanca Nelly Fernández a la ciudad de París, Francia, en programas de actualización y capacitación profesional. También fue apoyado el maestro Misael I. Gallegos en la elaboración del busto

del maestro Mateo Sáenz solicitado por la Dirección de la Preparatoria #3; y se continuó con el proyecto e investigación "Muebles y Utensilios de la Región" del maestro Fernando Garza Quiros con la inminente publicación.

12) También nos fue aprobado el financiamiento en la compra del papel requerido para la publicación de "Visuales: Arte y Cultura" y de los libros de Inglés I y II de la maestra Aída O'Ward.

13) Igualmente fue determinante el papel de la Rectoría en la consecución de: un curso de capacitación para secretarias, y para la bibliotecaria, becas de Post-grado en dependencias de la Universidad para nuestros trabajadores, nuestra presencia en el Consejo Técnico de Ciencias Sociales y Humanidades, la auditoría académica iniciada por el Dpto. Escolar, los servicios facilitados por el Dpto. Audiovisual en la edición de videos y en el préstamo de una cámara para sustituir la nuestra en reparación, y otros programas con los cuales estamos demostrando nuestra capacidad y calidad en el trabajo coordinado.

III. H. JUNTA DIRECTIVA.-

Hemos celebrado a la fecha cinco sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Artes Visuales de la U.A.N.L., aprobándose 165 acuerdos, de los cuales destacan los siguientes:

Sesión celebrada viernes 4 de septiembre de 1987:

Cambiar el término de Especialidad por el de Acentuación en los niveles de Técnico y Licenciatura.

Suprimir la salida lateral del Bachiller en Artes del nivel de Licenciatura.

Nombramientos de maestros ordinarios a: Elizabeth María Cartz Tondorf Martha Idalia Martínez Escamilla, Héctor Oliverio Morales Ríos.

Otorgar la licencia sin goce de sueldo por un año a Hermila Martell Méndez.

Sesión celebrada lunes 5, miércoles 7, martes 13 y miércoles 16 de Octubre de 1987:

Que las Actas de Junta Directiva y los informes de Dirección sean entregadas junto con la convocatoria.

Que la Comisión Legislativa elabore un documento que informe a los nuevos miembros de Junta Directiva sus derechos y obligaciones.

Revisión y aprobación de los Lineamientos Generales para el funcionamiento de las actividades escolares de la Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Se aprueba el Informe Administrativo 86-87 presentado por el Lic. Salvador Aburto Morales en su carácter de Director.

Se aprueba condicionar la Revisión Curricular hasta que la Comisión Académica establezca los canales efectivos para obtener opiniones y sugerencias del cuerpo estudiantil y docente.

Se aprueba promover el nombramiento de Maestro Ordinario a la Lic. Rosa Guadalupe Guerrero en cuanto cumpla con el requisito de aprobar su examen profesional.

Sesión celebrada miércoles 9 de Marzo de 1988:

Que cada miembro de Junta Directiva solo forme parte de una comisión.

Que la investigación, producción, donación, profesionalismo, excelencia académica sirvan de criterios base para otorgar el Reconocimiento Anual de Junta Directiva a quienes han propiciado el desarrollo de las Artes Visuales.

Que aquellos alumnos que obtengan 1er. lugar de su semestre además del Diploma de Reconocimiento se les excente el pago de cuota interna.

Que la Sesión donde se suceda el Reconocimiento Anual de Junta Directiva sea en la Sesión Ordinaria del semestre Febrero-Julio.

Que se les otorgue el reconocimiento a los maestros Saskia Juárez Green y José Luis Martínez Mendoza por su labor realizada en beneficio de la Facultad de Artes Visuales.

Que se tramite ante el Consejo Universitario la ratificación del nombramiento como maestros Categoría "A" a los maestros Saskia Juárez Green y José Luis Martínez.

Sesión celebrada miércoles 8 de junio de 1988:

Se otorga licencia sin goce de sueldo a los maestros Luis Mario Garza Garza y Elizabeth María Gartz Tondorf.

Se otorga nombramiento de Maestro Ordinario a la Lic. Elisamaría González González.

Acordar sea inscrito y habilitado el Plan Institucional de Investigación como plan eje del desarrollo de las Artes Visuales en la Universidad Autónoma de Nuevo León bajo un enfoque interdisciplinario en beneficio de las actividades académicas curriculares de nuestros planes de estudio.

Acordar sean ratificados los objetivos generales de la Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el término de cinco años más.

Acordar sean ratificados los objetivos generales del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales por el término de cinco años más.

Acordar sean ratificados los objetivos generales del Plan de Estudios del Nivel Técnico en Artes Visuales, por el término de cinco años más.

Acordar que la reestructuración curricular de los planes de estudio de la Facultad de Artes Visuales sea programada en el término de un año bajo una estrategia de participación en todos los niveles: de la base estudiantil, del personal docente y de los investigadores de nuestra dependencia recurriendo a entrevistas, encuestas, sondeos de opinión y resumen de propuestas, para proceder a sus respectivas modificaciones en acuerdos de Junta Directiva.

Acordar que la estrategia propuesta sea presentada en la sesión de Junta Directiva del mes de septiembre de 1988, con alternativas de modificaciones curriculares intermedias de carácter interno, es decir que no modifiquen el kárdex; propuestas que pueden ser turnadas por los grupos y por sus maestros a la Comisión Académica.

Nuestra mayor satisfacción no se da en el orden de la cantidad de trabajo desarrollado por los miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado, facilitado por la diligencia demostrada en las respectivas comisiones, sino por la trascendencia de los mismos para cuya consecución ha sido